



Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional

## **Defensa Pública continúa fortaleciendo el servicio que brinda en los territorios indígenas**

- **Durante 2023 y 2024 se han realizado talleres en diversos territorios del país.**

En la búsqueda de garantizar el adecuado acceso al servicio de Administración de Justicia para las diferentes poblaciones indígenas del país, la Defensa Pública del Poder Judicial de Costa Rica ha realizado una serie de visitas a los 24 territorios indígenas de nuestro país.

Según indicó Laura Arias Guillén, supervisora de atención a personas indígenas de la Defensa Pública, el objetivo de este trabajo es generar espacios de retroalimentación sobre la garantía de acceso a la justicia que se debe brindar a los pueblos indígenas de Costa Rica, con el fin de fortalecer las capacidades de las personas participantes e identificar las principales costumbres, tradiciones y conceptos normativos del pueblo indígena susceptible de ser conocido por el sistema de justicia no indígena.

De esta forma, desde el año 2022, se desarrollan una serie de talleres en las comunidades indígenas, en donde se han definido los mecanismos de visita a los territorios, los espacios para la realización de los encuentros, el intercambio de demandas y necesidades, así como la construcción de canales de diálogo con las personas líderes de estos grupos poblacionales y los diferentes grupos organizados.

Mediante estos talleres y con la aprobación de las comunidades y las autoridades locales, se pretende definir los mecanismos de prestación de servicio, por ejemplo, todos los territorios tutelados por las Medidas Cautelares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos cuentan con un cronograma de visitas y atención en las localidades, con horarios definidos, en el contexto del principio

de autonomía que cubren a los pueblos indígenas conforme lo dispone el Convenio 169 de la OIT.

Es importante resaltar, que, en estos talleres, se han incorporado centros educativos y grupos organizados de mujeres, como parte de la labor en la garantía de acceso igualitario a la justicia.

Para el año anterior, se desarrollaron talleres en los siguientes territorios indígenas: Grano de Oro, Talamanca Bribri, Talamanca Cabécar, Boruca, China Kichá, Rey Curré, Tayní, Nairi Awari, La Casona, Malecu, Alto Conte Ujarrás, Salitre y Térraba, además de un encuentro con la población Ngäbe asentada en Tarrazú, así como la transfronteriza Ngäbe Buglé, que trabaja en la recolección de café en las fincas de la localidad.

Mientras que para este 2024, la Dirección de la Defensa Pública, ha desarrollado talleres con los territorios indígenas de Talamanca Bribri y Cabécar, Alto Carona y Alto Guaymí, las comunidades de Alto Conte, Progreso, Altamira, Vista de Mar y Alto Buriquí, atendiendo a más de 230 personas indígenas.

Estas visitas han incrementado los datos estadísticos en la atención de esta población, se resalta que se reporta patrocinio letrado en las siguientes materias: 42% en materia penal, 18% en pensiones alimentarias, 12% en materia agraria, 12% en materia de familia, 6% penalización de violencia contra la mujer, 2% materia laboral, 2,7% en violencia doméstica, 1,7% en materia contencioso administrativo, 0,91% en materia contravencional y 0,64% en ejecución de la pena (Fuente Unidad de Datos, Defensa Pública, octubre 2023).

“El trabajo en los territorios indígenas materializa el derecho de acceso a la justicia a través de un litigio con una mirada respetuosa de la diversidad cultural de nuestro país, es un acercamiento que desde la Defensa Pública permite el intercambio de saberes, la construcción de espacios de reflexión sobre el servicio” señaló el Director de la Defensa Pública, Juan Carlos Pérez, Murillo.